

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de ropa de cama y varios.
- c) Lotes: Sí. 32.
- d) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León»: Sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- *Presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido):* 36.680,74 €.5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2009.
- b) Adjudicatarios:

3935	NORMEDAN, S.L.	24.380,60 €
1246	EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.	1.623,65 €
0136	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	2.217,45 €
- c) Importe de adjudicación (I.V.A. incluido): 28.221,70 €.

Palencia, 11 de agosto de 2009.

El Director Gerente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se convoca procedimiento abierto n.º 0029/2009/4003 para contratación de la explotación de la cafetería del Hospital San Telmo perteneciente al Complejo Asistencial de Palencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- A) Organismo: Complejo Asistencial de Palencia.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Suministros.
- C) Número de expediente: P.A. 0029/2009/4003.

2.- *Objeto del contrato:*

- A) Descripción del objeto: Contratación explotación de la cafetería del Hospital San Telmo.
- B) División por lotes y número: No.
- C) Lugar de prestación del servicio: Hospital San Telmo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- *Canon de explotación:* De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.5.- *Garantías:*

Provisional: No.

Definitiva: Sí, 5% del importe resultante de sumar el canon de explotación ofertado y de la valoración económica de las mejoras en las instalaciones, IVA excluido.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».
- B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.
- C) Localidad y código postal: Palencia 34005.
- D) Teléfono: 979 - 16 70 53.
- E) Telefax: 979 - 16 70 45.
- F) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- A) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.
- B) Documentación a presentar: Especificada en Pliego.
- C) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».

Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

Localidad y código postal: Palencia, 34005.

D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la documentación económica.

E) Admisión de variantes: No.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».
- B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.
- C) Localidad: Palencia.

D) Fecha: 25 de septiembre de 2009 –Documentación General–, 2 de octubre de 2009 –Documentación técnica de criterios no evaluables mediante fórmulas–. La fecha de apertura de la documentación técnica de criterios evaluables mediante fórmulas y/o la documentación económica se notificará a los licitadores por fax o por correo electrónico y se publicará en el perfil de contratante.

E) Hora: 9:00 horas.

10.- *Otras informaciones:* Podrá obtener la documentación correspondiente, en la siguiente dirección: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas

11.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Palencia, 6 de agosto de 2009.

El Director Gerente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis y evaluación de los procesos de gestión y tramitación de ayudas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como la prestación de los servicios auxiliares para trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes derivados de la citada Ley 39/2006, de 14 de diciembre. Expte.: 96/09.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 96/09.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto dos prestaciones diferenciadas:

- 1.- Asistencia técnica para el análisis y evaluación de los procesos de gestión y tramitación de ayudas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, y
- 2.- Servicios auxiliares para trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes derivados de la citada Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

b) División por lotes y número: No tiene.

c) Lugares de ejecución: Valladolid.

d) Plazo de ejecución:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 598.560,00 euros, IVA incluido (516.000,00 € + 82.560,00 € del 16% del IVA).

5.- Garantía provisional: No tiene.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sociales (C/ Padre Francisco Suárez n.º 2 de Valladolid, Tfno.: 983. 413897, fax: 983. 413964).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- La Solvencia económica y financiera y la técnica o profesional se acreditarán según lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 28 de septiembre de 2009.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Registro General.

2.- Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez n.º 2.

3.- Localidad y código postal: 47006 Valladolid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura del Sobre n.º 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas matemáticas:

a) Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales.

b) Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez n.º 2, primera planta.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 13 de octubre de 2009.

e) Hora: 10,00 horas.

10.- Apertura del sobre n.º 3: Proposición económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas:

f) Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales.

g) Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez n.º 2, primera planta.

h) Localidad: Valladolid.

i) Fecha: 21 de octubre de 2009.

j) Hora: 10,00 horas.

11.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio y los que origine la inserción en prensa serán por cuenta del adjudicatario, hasta el límite previsto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12.- Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.jcyl.es>.

(Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

Valladolid, 14 de agosto de 2009.

La Gerente de Servicios Sociales,
P.S. (Art. 18.3 del Reglamento aprobado
por Decreto 2/1998)

El Director General de Política Social
y Atención a la Dependencia
Fdo.: JESÚS FUERTES ZURITA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D.ª Azucena Hernández Hernando, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2008/0009.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Azucena HERNÁNDEZ HERNANDO, en su último domicilio conocido en C/ Hermanos Carpi n.º 5 bajo Izda. en Puente Vallecas (Madrid), se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de BURGOS (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto sin fijar plazo para ello, advirtiendo de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 3 de agosto de 2009.

El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: IGNACIO DíEZ AZCÁRRAGA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de Requerimiento de documentación en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D. José García Cerraduela, como titular de la prestación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Notificación y constancia del tal conocimiento. Expte.: 24/0003236-I/1994.

Intentada la notificación al interesado sin haber podido practicarse, de la Peticion de documentación en el expediente de Pensión No Contributiva requerida por la Jefa de la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales con fecha 22 de junio de 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de